



Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Entidades Locales, el Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos del Ayuntamiento de Alcantarilla desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta.

TEMA DE PROPUESTA:

Publicación instrumentos RPT realizados por CONSULTORES DE GESTIÓN PÚBLICA SL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Alcantarilla contrató en septiembre de 2016 a la empresa CONSULTORES DE GESTIÓN PÚBLICA SL con el objetivo de elaborar una nueva Relación de Puestos de Trabajo.

El contrato, de 6 meses de duración, establecía que, “a la finalización de los trabajos y con la aportación de los consultores, la institución dispondrá de los siguientes instrumentos”:

- a) Relación de Puestos de Trabajo
- b) Informe de Valoración de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento
- c) Bases del futuro sistema de Evaluación del Desempeño del Ayuntamiento de Alcantarilla

A día de hoy el Ayuntamiento, a pesar de la insistencia de los sindicatos y grupos políticos, no ha hecho públicos esos instrumentos, que deben obrar en manos del Ayuntamiento desde la finalización del contrato, es decir, desde marzo de 2017. Es necesario cumplir con las exigencias de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por todo ello, el Grupo Municipal Cambiemos Alcantarilla-Podemos, presenta para su debate y aprobación los siguientes ACUERDOS:

1º Instar al equipo de gobierno a publicar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento los “instrumentos” (Relación de Puestos de Trabajo, Informe de Valoración de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento, Bases del futuro sistema de Evaluación del Desempeño del Ayuntamiento de Alcantarilla) elaborados por la empresa CONSULTORES DE GESTIÓN PÚBLICA SL contratada por el Ayuntamiento de Alcantarilla en septiembre de 2016.

2º Instar al equipo de gobierno a publicar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento las facturas pagadas a la empresa CONSULTORES DE GESTIÓN PÚBLICA SL.

3º Que se informe de los presentes ACUERDOS, mediante publicación de los mismos en los distintos medios de comunicación municipales (radio, prensa, redes sociales...).

En Alcantarilla a 15 de Septiembre de 2017

Arcadio Martínez Corrales
Concejal Grupo Municipal
Cambiemos Alcantarilla-Podemos

